



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 19 de febrero de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2020, para la provisión por el sistema de oposición libre de 57 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista, ha detectado errores en el ANEXO del anuncio de 13 de enero de 2022, publicado con fecha 19 de enero 2022 en el Tablón de Edictos y en la página web, por el que se hacía pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación alcanzada, por lo que se procede a subsanar los mismos y anular el anexo publicado, todo ello de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual las administraciones publicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, de derecho o aritméticos existentes en sus actos.

En consecuencia con lo expuesto, se procede a publicar nuevo anexo de aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación alcanzada.

Lo que se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es).

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
M.ª Luisa Cruz Fernández



Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 20/01/2022 09:59:42
CSV : 1GHRRJHBGBCTO3MH

